



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00599368- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la estudiante Lucila Irazoqui, por la cual solicita su incorporación como adscripta al Instituto de Economía y Finanzas de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que han opinado favorablemente la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas y la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en la Ordenanza N° 371/1996 (reglamento aprobado por Resolución HCD N° 152/2011); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la incorporación de la estudiante Lucila Irazoqui (Legajo N° 42854862) como adscripta al Instituto de Economía y Finanzas de esta Facultad.

Art. 2°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.